



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 3573 Fecha: 11/10/2018

Resolución Ministerial

N° 360 -2018-MINCETUR

Lima, 09 de octubre de 2018

Visto, el Memorándum N° 909-2018-MINCETUR/VMT del Viceministerio de Turismo, el Memorándum N° 1944-2018-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración y el Informe N° 408-2018-MINCETUR/SG/OGA-OP de la Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR y modificatorias, la entidad es el organismo rector del Sector Comercio Exterior y Turismo, que forma parte del Poder Ejecutivo y constituye un pliego presupuestal con autonomía administrativa y económica de acuerdo a Ley;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 013-2018-MINCETUR, se encargó al señor Christian Mendoza Aranda las funciones de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057, Nivel F-5, cargo clasificado como Director Superior de libre designación y remoción;

Que, el señor Christian Mendoza Aranda hará uso de siete (07) días de su período vacacional, a partir del 09 al 15 de octubre de 2018;

Que, a través del Informe N° 408-2018-MINCETUR/SG/OGA-OP, la Oficina de Personal considera procedente el goce del período vacacional del señor Christian Mendoza Aranda, Director General encargado de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo, por contar con saldo vacacional acumulado;

Que, asimismo, considera que concluido el citado período vacacional, el señor Christian Mendoza Aranda asumirá nuevamente las funciones de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo;

De conformidad con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR.



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 3573 Fecha: 11/10/2018

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Suspender los efectos de la Resolución Ministerial N° 013-2018-MINCETUR respecto a la encargatura del señor Christian Mendoza Aranda de las funciones de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo, desde el 09 al 15 de octubre de 2018, período durante el cual se encuentra con descanso vacacional.

**ARTÍCULO 2.-** Concluido su periodo vacacional, el señor Christian Mendoza Aranda asumirá nuevamente las funciones de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo.

ARTÍCULO 3.- Notificar la presente Resolución a la Oficina General de Administración y a la Oficina de Personal.

**ARTÍCULO 4.-** Disponer que se publique la presente Resolución en el portal institucional del MINCETUR (www.mincetur.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



ROGERS VALENCIA ESPINOZA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo